ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DE CONTRATO No. 17-2025

En el municipio de La Mesa, Cundinamarca, vereda Anatoli, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli, las siguientes personas: **Rosalba Patricia castro de Lozano**, C.C. No. 41.771.596 como Contratante, y la señora **Lucero Arias Rodríguez** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.773.173, actuando como representante legal de DIPLOMAS LAR. Nit. 41.773.173-1 y como Contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención:

CONTRATO No. 17 del 14 de noviembre de 2025

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO CONTRACTUAL: Servicios de diseño e impresión de documentos para la legalización de grados promoción y graduación 2025

FECHA DE INICIACIÓN: 14/noviembre/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dieciocho (18) días, calendario

FECHA TERMINACION INICIAL: 01/diciembre/2025

TIEMPO ADICIONAL: No hubo

FECHA TERMINACION FINAL: 01/diciembre/2025

FECHA DE LIQUIDACION: 05/febrero/2026

TIPO DE TERMINACION: Normal

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L ($ 2.524.000.oo)

VALOR ADICIONAL: $ 00

VALOR EJECUTADO: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/L. ($ 2.524.000.oo)

SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION: CERO- PESOS ($ 00.oo)

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION DE CONTRATO No. 17-2025

- El servicio y/o suministro fue realizado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios y/o suministros realizados.
- El Contratista presentó para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa Rural Departamental Anatoli cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ella en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por finalizado y liquidado definitivamente el presente Contrato, en constancia firman:

CONTRATANTE

IERD. Anatoli
Nit: 900.254.337-1
Rep. Legal: Rosalba Patricia Castro de Lozano
C.C. 41.771.596 de Bogotá
Rectora

CONTRATISTA

DIPLOMAS LAR
Nit. 41.773.173-1
R. Legal: Lucero Arias Rodríguez
C.C. No.41.773.173